

Acta de Grado

Institución Educativa Isaac Tacha Niño

Villavicencio – Meta

En la ciudad de Villavicencio, Meta, a un (1) día del mes de diciembre del año 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaría Académica, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAAC TACHA NIÑO de Villavicencio, aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 2247 del 09 de Noviembre de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

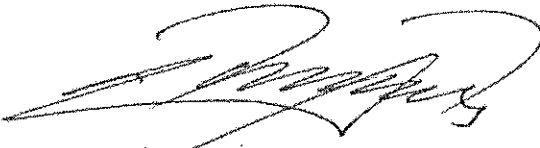
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ALEJANDRO CHISICA ORTIZ
C.C. No. 1.121.946.633 de Villavicencio (Meta)

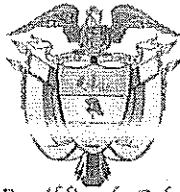
Es fiel copia tomada del Acta original General No. 09 de fecha 1 de diciembre de 2015, que consta de 41 estudiantes graduados, que comienzan con el nombre de AMAYA ALVARADO ANYI TATIANA y cierra con el nombre de VÁSQUEZ RODRÍGUEZ LINA KATERINE.

Firmada por Esp. RAÚL HERRERA ROJAS (Rector) y NEYIRETH MOLINA ROJAS (Secretaría Académica).

Dada en Villavicencio, a un (1) día del mes de diciembre de 2015.


Esp. RAÚL HERRERA ROJAS
C.C. No. 17.345.770 de Villavicencio (Meta)
Rector

NEYIRETH MOLINA ROJAS
C.C. No. 40.443.077 de Villavicencio (Meta)
Secretaría Académica



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa ISAAC TACHA NIÑO

Villavicencio – Meta

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 2247 del 09 de noviembre de 2011,

Confiere a:

Alejandro Chisica Ortiz

Identificado(a) con C.C. No. 1.121.946.633 de Villavicencio (Meta)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica; (Art. 28
Ley 115 del 94) según los planes y programas vigentes.

Esp. Rmíl Herrera Rojas
Rector

Ana Gladys Castro Barea
Secretaría Académica

Libro de Registro No. 01 Folio No. ____ Acta No. 09

DUPLICADO

Dado en Villavicencio – Meta, a 01 día del mes de Diciembre de 2015

Autonomía Responsabilidad y Respeto

*No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y
2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República*